

CONTRATO N° 51/2025 POWER PARAGUAY S.A.
ADENDA N° 01

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2025 "ADQUISICION DE UPS ONLINE TRIFASICO DE 80 KVA PARA EL INCAN" ID N° 470.604.-

Entre el Instituto Nacional del Cáncer – Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, domiciliada en Ruta 2, Km 23 y 1/2 Ramal Areguá, en la ciudad de Capiatá República del Paraguay, representada para este acto por la **DRA. JABIBI NOGUERA, Directora General, con Cédula de Identidad N° 1.357.190**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma con la empresa **POWER PARAGUAY S.A. RUC N° 80105834-1**, domiciliada en Av. Choferes del Chaco 1121 C/ Las Perlas, Asunción, Republica del Paraguay, representada para este acto por **FEDERICO KENG YU TSAO TIT**, Representante Legal, con Cédula de Identidad N° 1.153.517, denominada en adelante el PROVEEDOR; denominada en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **ADENDA AL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2025 "ADQUISICION DE UPS ONLINE TRIFASICO DE 80 KVA PARA EL INCAN" ID N° 470.604**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Que, el Memorándum UOC N° 663/2025 de fecha 22 de octubre del 2025 remite el correo electrónico de la empresa POWER PARAGUAY S.A donde expone que en el punto 3 se menciona otro número de ID.

Que, corresponde la adecuación del Contrato N° 51/2025 en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2025 "ADQUISICION DE UPS ONLINE TRIFASICO DE 80 KVA PARA EL INCAN ID N° 470.604;

Que, la empresa POWER PARAGUAY S.A., otorgó su conformidad para la modificación del Contrato según Nota de fecha 22 de octubre del 2025.

Que, por Dictamen N° 192/2025, el Administrador de Contrato ha dado su parecer de conformidad a las disposiciones legales de Contrataciones Publicas y concordantes que regulan la materia.

Que, por Resolución D.G. INCAN N° 177/2025, se aprueba la Adenda N° 01 correspondiente a la modificación del Contrato N° 51/2025 formalizado con la firma POWER PARAGUAY S.A, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2025 "ADQUISICION DE UPS ONLINE TRIFASICO DE 80 KVA PARA EL INCAN" ID N° 470.604.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- (a) El Contrato N.º 51/2025;
- (b) La Resolución D.G. INCAN N° 177/2025 por la cual se Aprueba la modificación del Contrato N° 51/2025.
- (c) El texto de la Presente Adenda.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN.

A través del presente Instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 3 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

3- IDENTIFICADOR DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 470.604.

4. CONDICIONES GENERALES

Queda convenido que todas las Cláusulas del contrato Original no afectados por la presente Adenda permanecen vigentes e invariables.

POWER PARAGUAY S.A.
RUC: 80105834-1

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Instituto Nacional del Cáncer

**CONTRATO N° 51/2025 POWER PARAGUAY S.A.
ADENDA N° 01**


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2025 "ADQUISICION DE UPS ONLINE TRIFASICO DE 80 KVA PARA EL INCAN" ID N° 470.604.-

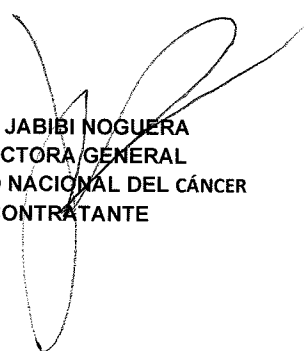
5. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Capiatá, República del Paraguay a los 31 días del mes de octubre de 2025.-

POWER PARAGUAY S.A.

SUC: 80105834-1


FEDERICO KENG YU TSAO TU
REPRESENTANTE LEGAL
POWER PARAGUAY S.A.
PROVEEDOR


DRA. JABIBI NOGUERA
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
CONTRATANTE